

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NUMERO AD/COBAEV/04/13 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DESAYUNOS PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, Y ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, LOS DIAS 5, 6 Y 7 DE JUNIO DEL 2013

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil trece, reunida el área usuaria, integrada por los **CC. LIC. PEDRO YLLA AGUILA**, Director Administrativo, **DR. ARMANDO ZAVARÍZ VIDANA**, Director Académico, **LIC. LUIS FERNANDO CABRERA MEDINA**, Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos, todos ellos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa No. AD/COBAEV/04/13 relativo a la contratación del servicio de hospedaje y desayunos para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos, asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, los días 5, 6, y 7 de junio del año 2013, han tenido por:

VISTAS

Para Dictaminar la **Adjudicación Directa No. AD/COBAEV/04/13** relativo a la contratación del servicio de hospedaje y desayunos para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos, asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz,

CONSIDERANDO

PRIMERA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

SEGUNDA.- Que de conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2005 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

FUNDAMENTO

TERCERA.- La presente contratación no está contemplada dentro del Artículo 3º de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a la letra dice:

"Para los efectos de esta, por adquisiciones, almacenaje, arrendamientos, servicios y enajenaciones de las Instituciones se entenderá:

- I. Adquisiciones: las de materiales, suministros, bienes y en general aquellos insumos que se encuentren considerados en sus catálogos de cuentas;
- II. Almacenaje: el de los materiales, suministros y bienes en general adquiridos por las instituciones;
- III. Arrendamientos: los que se realicen sobre bienes ajenos para su uso y disfrute temporal;

- IV. Servicios: los que se presten sobre bienes directamente de su propiedad o arrendados referidos a la instalación, conservación, mantenimiento y reparación, así como al procesamiento de datos, maquila y otros análogos a los enunciados; y
- V. Enajenaciones: las que se realicen respecto de activos de su propiedad

Considerando lo anterior se desprende que el hospedaje y la alimentación no son servicios relacionados con bienes muebles.

JUSTIFICACIÓN

CUARTA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, año con año organiza el Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas del conocimiento, arte, cultura y deporte, por lo anteriormente expuesto y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en dicho Festival, los días 5, 6 y 7 de junio del 2013, a celebrarse en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

En este contexto, este Organismo tiene la necesidad de contratar el servicio de hospedaje y desayunos para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos que asistirán a este evento, el cual contará con la participación aproximadamente de 2,000 alumnos, docentes y personal administrativo de los 64 planteles, considerado de gran relevancia por la magnitud de la población estudiantil de esta Institución.

En este contexto y en virtud de que ningún hotel cuenta con la disponibilidad y capacidad instalada para albergar aproximadamente a 2,000 participantes, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, en tiempo y forma considera procedente adjudicar directamente varios hoteles para reservar las habitaciones disponibles ya que estos solo respetan los precios de las cotizaciones hasta por 3 días, además de que este Municipio es zona turística y existe una gran demanda de habitaciones, por lo tanto existe el riesgo de no poder contar con habitaciones para los días del evento, lo cual originaría costos adicionales en contratación de hoteles que no estuvieran en las cercanías de las sedes deportivas y culturales donde se llevaran los eventos por concepto de transportación de los alumnos a las sedes y donde se encuentren los hoteles los días 5, 6 y 7 de junio del 2013.

En este sentido y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, así como evitar situaciones que provoquen perdidas y costos adicionales que vayan en detrimento de presupuesto de esta institución, se realizó un estudio de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose lo siguiente:

Hotel	Habitaciones y tarifa por habitación						Desayun o importe	Importe total de desayunos por día	Importe total de hospedaje por noche
	Sencilla	Dobles	Triples	Cuádruple	Quíntuple	disponibilidad			
Lois	600.00	650.00	750.00	850.00		364 personas	132.00	48,048.00	89,300.00
Fiesta Americana Veracruz				1,605.02		340 Personas	174.00	59,160.00	136,426.70
Fiesta Inn Veracruz, Malecón				1,200.00		200 Personas	180.09	36,018.00	60,000.00

Meson del Mar	825.00	1,320.00	1,540.00	1,230.00	1,375.00	65 Personas	No entrego informe	No entrego informe	30,260.00
Emporio		1,123.00				100 personas	158.00	15,800.00	56,192.50
Novo Mar	800.00	1,100.00	1,300.00	1,450.00		484 Personas	110.00	53,240.00	157,250.00
City Express	879.10	961.70	1,067.90	1,174.10		180 personas	0.00		64,255.00 Incluido desayuno
Real de Boca		655.00		1,500.00		53 personas	66.00	3,498.00	12,085.00
Costa Sol		765.00		900.00		200 personas	99.00	19,800.00	65,700.00
Castelo	995.00	1,160.00				240 personas			89,400.00 Incluido desayuno
Villas Dali		700.00	750.00	750.00		342 personas	65.00	22,230.00	69,000.00
NH		946.00		1,183.00		260	117.90	30,654.00	87,542.00
Mocambo		800.00		1,160.00		116 personas	110.00	12,760.00	34,960.00
Holiday Inn	1,180.93	1,203.00	1,449.42			174 personas			83,484.00 Incluido desayuno
Confort Inn				883.82		160 personas	90.00	14,400.00	35,352.28
Rivoli		970.00	970.00	970.00		237 personas	130.00	30,810.00	63,050.00

Considerando los resultados obtenidos es procedente la contratación de los hoteles **LOIS, NOVO MAR, FIESTA INN, VILLAS DALI, NH, MOCAMBO, HOLIDAY INN, RIVOLI Y HOTEL CASTELO** que ofrecen los precios mas bajos por la prestación del servicio además de que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, de acuerdo a la disponibilidad de las habitaciones ofertadas y cumplen satisfactoriamente con las necesidades de este Organismo ante la proximidad del evento, considerando la magnitud del mismo y la demanda de alumnos que competirán en diferentes actividades de conocimientos, arte, cultura y deporte.

Asimismo los hoteles mencionados cuentan con la disponibilidad que requiere el Organismo para dar el servicio de hospedaje para el total de Alumnos, Docentes y Personal Administrativo que asistirán al Festival de la Juventud. De igual forma, cuentan con experiencia en el ramo de hospedaje y alimentos, comprometiéndose con el Organismo a prestar un servicio de calidad, higiénico, suficiente y nutritivo, a los asistentes participantes en el evento, dicho servicio lo prestarán dentro del mismo hotel y en el horario que establezca el Organismo de acuerdo al programa del evento y de conformidad con el área solicitante, teniendo así garantizada la capacidad de respuesta inmediata.

QUINTA.-El precio que se pagará a los Prestadores de Servicios de hospedaje y alimentación por el periodo del 5 al 7 de junio del 2013 serán de la siguiente manera:

HOTEL	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
LOIS	HAB SGL	600.00	3	2	3,600.00			3
	HAB DBL	650.00	42	2	54,600.00			84
	HAB TPL	750.00	6	2	9,000.00			18
	HAB CUAD.	850.00	64	2	108,800.00			256
	DESAYUNO	132.00	361	2		95,304.00		
				TOTAL	176,000.00	95,304.00	\$271,304.00	361
NOVO MAR	HAB SGL	800.00	4	2	6,400.00			4
	HAB DBL	800.00	20	2	32,000.00			40
	HAB TPL	950.00	1	2	1,900.00			3
	HAB. CUAD.	1,100.00	108	2	237,600.00			432
	DESAYUNO	110.00	479	2		105,380.00		
				TOTAL	277,900.00	105,380.00	383,280.00	479
H. FIESTA INN	HAB. SGL	1,055.40	23	2	48,548.40			24
	HAB. DBL	1,055.40	25	2	52,770.00			50
	DESAYUNOS	174.00	74	2		25,752.00		
					TOTAL	101,318.40	25,752.00	127,070.40
HOTEL VILLAS DALI	HAB. CUAD.	750.00	78	2	117,000.00			312
	HAB. DBL	700.00	14	2	19,600.00			28
	HAB SGL	700.00	1	2	1,400.00			1
	DESAYUNOS	65.00	341	2		44,330.00		
					TOTAL	138,000.00	44,330.00	182,330.00
NH	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX



	HAB. SGL HAB. DBL HAB. CUAD. DESAYUNO	946.40 946.40 1,183.00 117.90	2 28 50 258	2 2 2 2	3,785.60 52,998.40 118,300.00 	60,836.40		2 56 200
				TOTAL	175,084.00	60,836.40	235,920.40	258
HOTEL MOCAMBO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. DOBLE HAB. CUAD. JR. SUITE 8 PAX TARIFA INCLUYE DESAYUNO	800.00 1,160.00 2,880.00 	6 26 1	2 2 2	9,600.00 60,320.00 5,760.00			12 104 8
				TOTAL	75,680.00	0.00	75,680.00	124
HOTEL HOLIDA Y INN	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. SGL HAB. DBL HAB. TPL TARIFA INCLUYE DESAYUNO	1,180.93 1,203.00 1,449.42	0 5 53	2 2 2	0.00 12,030.00 153,638.52			0 10 159
				TOTAL	165,668.52	0.00	165,668.52	169
HOTEL RIVOLI	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. DBL HAB. TPL HAB. CUAD. DESAYUNOS	970 970 970 130.00	11 1 53 237	2 2 2 2	21,340.00 1,940.00 102,820.00	61,620.00		22 3 212
				TOTAL	126,100.00	61,620.00	187,720.00	237
HOTEL CASTELO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. SGL HAB. DBL TARIFA INCLUYE DESAYUNO	995.00 1,160.00	3 11	2 2	5,970.00 25,520.00			3 22
				TOTAL	31,490.00	0.00	31,490.00	25
Totales				TOTALES	1,267,240.92	393,222.40	1,660,463.32	2068

SEXTA.-La forma de pago será cubierta en 1 exhibición en el mes de junio una vez que se haya realizado el servicio de hospedaje y alimentación a los asistentes al Festival de la Juventud.

SEPTIMA. -El presente Dictamen por Adjudicación Directa, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión del mismo.

OCTAVA.- Existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios de hospedaje y alimentación a los asistentes al Festival de la Juventud.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la Adjudicación Directa para la contratación de los hoteles del Municipio de Boca del Río, Veracruz durante el evento Festival de la Juventud y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar el servicio de hospedaje y desayunos a los hoteles en la forma siguiente:

HOTEL	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
LOIS	HAB SGL	600.00	3	2	3,600.00			3
	HAB DBL	650.00	42	2	54,600.00			84
	HAB TPL	750.00	6	2	9,000.00			18
	HAB CUAD.	850.00	64	2	108,800.00			256
	DESAYUNO	132.00	361	2		95,304.00		
				TOTAL	176,000.00	95,304.00	\$271,304.00	361
NOVO MAR	HAB SGL	800.00	4	2	6,400.00			4
	HAB DBL	800.00	20	2	32,000.00			40
	HAB TPL	950.00	1	2	1,900.00			3
	HAB. CUAD.	1,100.00	108	2	237,600.00			432
	DESAYUNO	110.00	479	2		105,380.00		
				TOTAL	277,900.00	105,380.00	383,280.00	479
H. FIESTA INN	HAB. SGL	1,055.40	23	2	48,548.40			24
	HAB. DBL	1,055.40	25	2	52,770.00			50
	DESAYUNOS	174.00	74	2		25,752.00		
					TOTAL	101,318.40	25,752.00	127,070.40



HOTEL VILLAS DALI	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. CUAD.	750.00	78	2	117,000.00			312
	HAB. DBL	700.00	14	2	19,600.00			28
	HAB SGL	700.00	1	2	1,400.00			1
	DESAYUNOS	65.00	341	2		44,330.00		
				TOTAL	138,000.00	44,330.00	182,330.00	341
NH	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. SGL	946.40	2	2	3,785.60			2
	HAB. DBL	946.40	28	2	52,998.40			56
	HAB. CUAD.	1,183.00	50	2	118,300.00			200
	DESAYUNO	117.90	258	2		60,836.40		
				TOTAL	175,084.00	60,836.40	235,920.40	258
HOTEL MOCAMBO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. DOBLE	800.00	6	2	9,600.00			12
	HAB. CUAD.	1,160.00	26	2	60,320.00			104
	JR. SUITE 8 PAX	2,880.00	1	2	5,760.00			8
	TARIFA INCLUYE DESAYUNO							
				TOTAL	75,680.00	0.00	75,680.00	124
HOTEL HOLIDA Y INN	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. SGL	1,180.93	0	2	0.00			0
	HAB. DBL	1,203.00	5	2	12,030.00			10
	HAB. TPL	1,449.42	53	2	153,638.52			159
	TARIFA INCLUYE DESAYUNO							
				TOTAL	165,668.52	0.00	165,668.52	169
HOTEL RIVOLI	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
	HAB. DBL	970	11	2	21,340.00			22
	HAB. TPL	970	1	2	1,940.00			3
	HAB. CUAD.	970	53	2	102,820.00			212
	DESAYUNOS	130.00	237	2		61,620.00		

HOTEL CASTELO	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	CANTIDAD DE HABITACIONES	DIAS	IMPORTE POR HABITACIONES	IMPORTE POR DESAYUNO	IMPORTE TOTAL	NO DE PAX
				TOTAL	126,100.00	61,620.00	187,720.00	237
	HAB. SGL	995.00	3	2	5,970.00			3
	HAB. DBL	1,160.00	11	2	25,520.00			22
	TARIFA INCLUYE DESAYUNO							
				TOTAL	31,490.00	0.00	31,490.00	25
Totales				TOTALES	1,267,240.92	393,222.40	1,660,463.32	2068

SEGUNDA.- La forma de pago será cubierta en 1 exhibición en el mes de junio del año en curso, a la fecha de la firma de los contratos relativo al hospedaje y desayunos a los asistentes al Festival de la Juventud.

TERCERA.- Se apercibe a las empresas **LOIS, NOVO MAR, FIESTA INN, VILLAS DALI, NH, MOCAMBO, HOLIDAY INN, RIVOLI Y HOTEL CASTELO**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato y/o Pedido respectivo y presenten carta garantía de cumplimiento

CUARTA.- Una vez autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, se deberá notificar a la Contraloría General y al Delegado Especial en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usuaría para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de hospedaje y desayunos para los alumnos, personal Docente, y administrativos, asistentes al Festival de la Juventud.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen, todos los que en el intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDANA
DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. LUIS FERNANDO CABRERA MEDINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA NO AD/COBAEV/04/13 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DESAYUNOS PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, Y ADMINISTRATIVOS ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ LOS DIAS 5, 6 Y 7 DE JUNIO DEL 2013.